

DECRETO N° 1148

NEUQUEN,

14 AGO 1989

VISTO:

El Informe N° 700/89, producido por la Dirección de Administración de Personal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se solicita el dictado de la norma legal que prorrogue el contrato de servicios-contrato especial-suscripto entre esta Comuna y la Señora Correa, María Eugenia por el término de un (1) mes a / partir del día 01 de Agosto del corriente año;

Que no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado, razón por la cual se debe dictar el decreto respectivo;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) PRORROGASE el Contrato de Locación de Servicios-Contrato Especial-
----- suscripto entre esta Comuna y la Señora CORREA, MARIA EUGENIA L.P. C-9195 a partir del 01-08-89 y hasta el 31-08-89. La nombrada se desempeña en la Dirección de Servicios Generales-Secretaría General.-

Artículo 2°) Por la Dirección de Administración de Personal, notifíquese a la /
----- interesada, de lo dispuesto precedentemente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios Ge
----- neral y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipi-
----- pal y oportunamente ARCHIVESE.-



[Handwritten signature]
Tel: 711111
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) BALDA
BRISSIO
LYNEN